



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

Página 1 de 6

En la ciudad de Xalapa-Enríquez del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:00 horas** del día **31 de julio de 2023**, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, sita en el piso 7 de la Torre Olmo, ubicada en el Distribuidor Vial Las Trancas No. 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en la ciudad de Xalapa, Veracruz; se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión de Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2023, integrada por los CC. **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa; **Lic. Javier Olmedo Pérez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; en representación del Mtro. Zenén Hernández Alamilla, Director Jurídico, asiste el **Lic. Félix Armando Cruz Lara**, Analista Jurídico y en representación de la Mtra. Nadia Leticia Tadeo Benítez, Directora General de Atención y Administración a Emergencias; asiste el **C. Bertín Romero Morales**, Subdirector de Atención a Emergencias; por parte de los licitantes se encuentra presente el C. **Alejandro Contreras Bello**, representante de la empresa **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.**, así mismo en cumplimiento con el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente el **C.P. Narciso Ceballos Montero**, Ejecutivo de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional, en representación del **C. Carlos Eugenio Amador y Lorenzana**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2023, relativa a la "Adquisición de Prendas de Protección" para la Secretaría de Protección Civil, de conformidad con los Artículos 1 fracción I, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en la Base Décima de las Bases de la presente Licitación. -----

Como acto inicial las personas presentes se registran en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta. -----

La **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa, da la bienvenida a las y los asistentes y cede el uso de la voz al **Lic. Javier Olmedo Pérez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para darle continuidad al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

Página 2 de 6

El **Lic. Javier Olmedo Pérez**, informa que se giraron los oficios de invitación SPC/UA/1242-07/2023, SPC/UA/1243-07/2023, SPC/UA/1244-07/2023 y SPC/UA/1245-07/2023 con fecha 21 de julio de 2023 a los siguientes proveedores:

1. **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.**-----
2. **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.**-----
3. **Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.**-----
4. **Clisaluz S.A. de C.V.**-----

Se informa que el proveedor **Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.** mediante escrito de fecha 31 de julio de 2023, enviado mediante correo electrónico a las 9:47 horas, notifica su declinación a la invitación que le realizó la Secretaría de Protección Civil.-----

Informado lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, haciendo constar que de conformidad con lo dispuesto al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Base Décima Primera de las Bases de la Licitación, que el día 28 de julio de 2023, que siendo las 14:43 horas se recibieron dos sobres cerrados del licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.**; siendo las 16:21 horas se recibieron dos sobres cerrados del licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.**; mismos que permanecieron cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de la Licitación en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.-----

Siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2023, conforme al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el proveedor **Clisaluz S.A. de C.V.** hizo entrega formal de dos sobres cerrados que contienen su propuesta técnica y económica, retirándose del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas la persona que los entrega.-----

Acto seguido, los sobres recibidos de los licitantes, se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

----- **APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** -----

Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran dando lectura a las partes sustantivas de las mismas, de lo cual se deja constancia en el **Anexo 1** de la presente acta, teniendo como resultado que: -----

1. El licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.-** Oferta solo la Partida 1, de conformidad con la Base Décima Tercera de las Bases de la licitación, **Requisitos en la Propuesta Técnica** y con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **CUMPLE** cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica.-----
2. El licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.-** Oferta la Partida 1 y Partida 2; de conformidad con la Base Décima Tercera de las Bases de la licitación, **Requisitos en la Propuesta Técnica** y con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **CUMPLE** cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica.-----
3. El licitante **Clisaluz S.A. de C.V.-** Oferta la Partida 1 y Partida 2; de conformidad con la Base Décima Tercera de las Bases de la licitación, **Requisitos en la Propuesta Técnica** y con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **CUMPLE** cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica.-----

Cabe señalar que en cumplimiento al oficio n° SFA/442/2023 emitido por la Subsecretaría de Finanzas y Administración, el cual se sustenta en el Artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no se establece como un requisito la presentación de la copia fotostática de la Certificación de Registro de Proveedores del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de que se invitaron a proveedores que cuentan con el registro vigente; documento que se

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

encuentra bajo resguardo dentro del expediente de la licitación.-----

-----APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA-----

Se procede a abrir los sobres que contienen las **propuestas económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la entrega de documentación de la Propuesta Técnica** para la elaboración del cuadro de precios, **Anexo 2**; a continuación se detalla las partidas en las que participan: -----

1. El licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.-** Cotiza para la **Partida 1** un importe de **\$ 706,324.00** (Setecientos seis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) incluido el Impuesto al Valor Agregado; **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la propuesta económica. -----
2. El licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.-** Cotiza para la **Partida 1** un importe de **\$740,131.16** (Setecientos cuarenta mil ciento treinta y un pesos 16/100 M.N) sin el Impuesto al Valor Agregado; **Partida 2** un importe de **\$480,709.50** (Cuatrocientos Ochenta mil setecientos nueve pesos 50/100 M.N) sin el Impuesto al Valor Agregado; haciendo un importe total por las dos partidas de **\$1,416,175.68** (Un millón cuatrocientos dieciséis mil ciento setenta y cinco pesos 68/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la propuesta económica. -----
3. El licitante **Clisaluz S.A. de C.V.-** Cotiza para **Partida 1** un importe de **\$728,120.00** (Setecientos veintiocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N) sin el Impuesto al Valor Agregado; **Partida 2** un importe de **\$1,226,040.00** (Un millón doscientos veintiséis mil cuarenta pesos 00/100 M.N) sin el Impuesto al Valor Agregado; haciendo un importe total por las dos partidas de **\$2,266,825.60** (Dos millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la propuesta económica.-----

De conformidad con el Artículo 43 fracción VII y la Base Décima Cuarta de las Bases de la Licitación se recibe para **evaluación técnica cualitativa las propuestas de los licitantes, que cumplieron cuantitativamente con los requisitos de la propuesta técnica y económica**; la Comisión de Licitación determina: tórnese la



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"**

Página 5 de 6

Propuestas Técnicas de los licitantes, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que en coordinación con la Dirección General de Atención y Administración a Emergencias, se realice la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo, una vez emitido, la **Comisión de Licitación** procederá a formular el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con la Base Décima Cuarta de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-SPC-UA-002-2023**. -----

Se informa a las y los asistentes, que conforme a la Base Segunda de las Bases de la Licitación, **el Fallo** se notificará por escrito a más tardar el día **3 de agosto de 2023**. Los licitantes adjudicados deberán comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para **suscribir el Contrato correspondiente, previa autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación** conforme a lo estipulado en el numeral 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

La adjudicación será mediante Contrato Determinado, y sujeto a la disponibilidad presupuestal. -----

Acto seguido se solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control, firmar las propuestas técnicas y económicas. -----

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 12:30 horas del día 31 de julio del año 2023. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



**Mtra. Aurora Alejandra Cervantes
Hernández**

Jefa de la Unidad Administrativa



Lic. Javier Olmedo Pérez

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"**

Página 6 de 6

Lic. Félix Armando Cruz Lara
Analista Jurídico adscrito a la
Dirección Jurídica

C. Bertín Romero Morales
Subdirector de Atención a Emergencias
adscrito a la Dirección General de Atención y
Administración a Emergencias

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Narciso Ceballos Montero
Ejecutivo de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento
Institucional
Representante del Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Protección Civil

POR LOS LICITANTES

Alejandro Contreras Bello
Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.

Este apartado de firmas forma parte del Acta de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la **Licitación Simplificada Número LS-SPC-UA-002-2023** relativa a la **"Adquisición de Prendas de Protección"** celebrada con fecha **31 de julio** del año **2023**.



Secretaría de Protección Civil
Unidad Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 1

Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2023

Adquisición de Prendas de Protección

Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

31-jul-23

No.	Requisitos	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Clisaluz S.A. de C.V.
PROPUESTAS TECNICAS				
1	Escrito de propuesta donde señale claramente la partida o partidas en las que participe, describiendo de manera detallada las especificaciones y/o características, cantidades, marca y unidad de medida de los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos mínimos solicitados en el Anexo Técnico de las presentes bases y todas aquellas características adicionales que beneficien su propuesta. Deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético USB en formato Word.	✓	✓	✓
2	Catálogos, folletos o Imágenes ilustrativas del bien que contenga la ficha técnica del fabricante, por cada partida que oferte, deberán estar en español y legibles; estos documentos deberán estar identificados con el número de partida a que corresponda. (Los catálogos, folletos o imágenes que no señalen la partida a que corresponden se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa).	✓	✓	✓
3	Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar correspondiente a cada una de las partidas, serán nuevos y de marcas registradas, originales y no remanufacturados.	✓	✓	✓
4	Carta garantía de los bienes, por el término de doce meses a partir de la entrega total de los bienes y a entera satisfacción de la convocante; obligándose a su reposición en un plazo de 24 horas siguientes al reporte emitido por la convocante, de la misma calidad y totalmente nuevos contra cualquier defecto de fabricación, composición y vicios ocultos, cumpliéndose satisfactoria y cabalmente con las especificaciones mínimas requeridas.	✓	✓	✓
5	Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el Anexo 1.	✓	✓	✓
6	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer el contenido de las bases y las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓
7	En caso de ser persona física, escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualizaría un Conflicto de Interés, con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, si resultara adjudicado, en términos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Anexo 2. En caso de ser persona moral, cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, deberá presentar por separado, el escrito con su firma autógrafa, en los mismos términos que se solicita para las personas físicas (Anexo 2). Esta disposición para quienes se encuentren en el supuesto del Artículo 49, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	✓	✓	✓
8	Escrito bajo protesta de decir verdad, que la empresa NO se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Función Pública, o de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales, de acuerdo al Anexo 3.	✓	✓	✓

Secretaría de Protección Civil
 Unidad Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 1

Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2023

Adquisición de Prendas de Protección

Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

31-jul-23

No.	Requisitos	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Clisaluz S.A. de C.V.
9	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello a la Secretaría de Protección Civil del Estado.	✓	✓	✓
10	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que, él licitante se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la Convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato y/o pedido de compra que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la Convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil, y/o administrativas que resulten aplicables.	✓	✓	✓
11	Copia fotostática de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o propietario de la empresa licitante.	✓	✓	✓
12	Copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal (emitida como máximo 5 días naturales antes de la fecha de apertura de propuesta técnica y económicas), que expide el Servicio de Administración Tributaria.	✓	✓	✓
13	Copia fotostática del Acta Constitutiva y en su caso última actualización o acta de Nacimiento del proveedor cuando lo suscriba una persona física.	✓	✓	✓
14	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control de esta Institución. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida.	✓	✓	✓
15	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste contar con activos, personal e infraestructura o capacidad material para prestar los servicios, comercializar o entregar los bienes de acuerdo al contrato si se le adjudica.	✓	✓	✓
16	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo 4. El Órgano Interno de Control de esta Secretaría, vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, así mismo, la Ley de Infraestructura de la Calidad, específicamente en lo relativo a normas oficiales mexicanas.	✓	✓	✓
17	Carta bajo protesta de decir verdad mencionando que en caso de resultar adjudicado, el proveedor entregará: Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, por Contribuciones Estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, dichas constancias deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, lo anterior para dar cumplimiento al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 9 Bis.	✓	✓	✓
18	Fotografía a color, impresa en tamaño carta del establecimiento, como indicio de la existencia del domicilio fiscal del participante o licitante, sin menoscabo de que, en su caso, se realice la visita respectiva.	✓	✓	✓

Secretaría de Protección Civil
 Unidad Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 1
Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2023
Adquisición de Prendas de Protección
Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

31-jul-23

No.	Requisitos	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Clisaluz S.A. de C.V.
19	Relación de principales clientes con los que ha celebrado contratos y/o pedidos de compra, en los últimos doce meses.	✓	✓	✓
En cumplimiento al oficio n° SFA/442/2023 emitido por la Subsecretaría de Finanzas y Administración, el cual se sustenta en el Artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no se establece como un requisito la presentación de la copia fotostática de la Certificación de Registro de Proveedores del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
PROPUESTAS ECONOMICAS				
1	La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos), manifestando por escrito que serán precios fijos, de manera impresa y electrónica en formato de Excel (en medio magnético USB), anotando el precio unitario y total como se establece en el Anexo 5 para cada una de las partidas en que participe, desglosando los precios, sin incluir el impuesto al valor agregado. Asimismo, deberá mencionar todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la Convocante y en el caso de que aplique, el precio establecido deberá tener como máximo dos decimales.	✓	✓	✓
2	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a cumplir con lo que oferta, además de lo señalado en la Cláusula Novena de las presentes bases; asimismo, que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato.	✓	✓	✓
3	Escrito donde señale sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el Anexo 6.	✓	✓	✓
Resultado		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



PROTECCIÓN CIVIL
VERACRUZ

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-SPC-UA-002-2023
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN
ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.		Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Clisaluz S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe	P.U.	Importe
1	Traje de bombero estructural con certificación NFPA 1971-2018 incluye casco, goggles, monja, chaquetón, pantalón, tirantes y botas.	Pieza	10	\$ 60,890.00	\$ 608,900.00	\$ 74,013.16	\$ 740,131.60	\$ 72,812.00	\$ 728,120.00
2	Equipo de respiración autónoma de 4500 psi para bombero.	Pieza	6	NO COTIZA		\$ 80,118.25	\$ 480,709.50	\$ 204,340.00	\$ 1,226,040.00
SUBTOTAL				\$	608,900.00		\$ 1,220,841.10		\$ 1,954,160.00
IVA				\$	97,424.00		\$ 195,334.58		\$ 312,665.60
TOTAL				\$	706,324.00		\$ 1,416,175.68		\$ 2,266,825.60

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

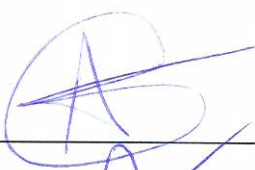
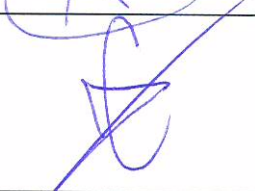


LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LC-SPC-UA-002-2023
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS



LISTA DE ASISTENCIA

31 de julio de 2023

POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA COMISIÓN DE LICITACIÓN</u>	<u>FIRMA</u>
1	MTRA. AURORA ALEJANDRA CERVANTES HERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	PRESIDENTA	
2	MTRO. ZENEN HERNÁNDEZ ALAMILLA DIRECTOR JURÍDICO REPRESENTADO POR EL LIC. FÉLIX ARMANDO CRUZ LARA, ANALISTA JURÍDICO	VOCAL	
3	LIC. JAVIER OLMEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	VOCAL	
	MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENITEZ DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN A EMERGENCIAS. <i>Bertyu Romero Morales Subdir. de Atención Emerg.</i>	VOCAL	

POR LOS LICITANTES

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y FIRMA</u>
5	<i>Clisaluz SA de CV</i>	<i>Representante Legal</i>	<i>Marlene Mora Romero</i> 
6	RECA Creaciones <i>RECA Creaciones</i> <i>Integrates S.A. de C.V.</i>	<i>Gerente</i>	 <i>Alejandro Contreras Belli</i>

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LC-SPC-UA-002-2023
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN"

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LISTA DE ASISTENCIA

31 de julio de 2023

POR LOS LICITANTES

7

8

9

10

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA COMISIÓN DE LICITACIÓN</u>	<u>FIRMA</u>
11	C. CARLOS EUGENIO AMADOR Y LORENZANA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL. REPRESENTADO POR EL C.P. NARCISO CEBALLOS MONTERO, EJECUTIVO DE PROYECTOS DE FISCALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ASESOR	_____